

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA DE SENIOR JAVA DEVELOPER

REFERENCIA: AT/0040/16

Título del puesto: Senior Java Developer

Número de puestos: 2 Duración: 7 meses

Lugar: Ramallah (Palestina)

Inicio de la prestación de servicios: incorporación inmediata

1. OBJETO

Constituye el objeto del contrato, la prestación de servicios como Senior Java Developer en el marco del proyecto "Apoyar la capacidad operativa de la Policía Civil Palestina y la Fiscalía".

En el marco común de las actividades que la Oficina de Coordinación de la Unión Europea para el apoyo a la Policía Civil Palestina -EUPOL COPPS- realiza en apoyo al desarrollo institucional de la "Unidad de Protección de la Familia" (FPJU) de la Policía Civil Palestina (PCP), y del programa "Masar" del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en el que participa FIIAPP, el proyecto tiene como objetivo mejorar la capacidad operativa de la PCP a la hora de ejecutar los protocolos de actuación de la FPJU, a través de la transferencia de buenas prácticas, experiencia y "know-how" de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de España (FFCCSE), con la colaboración de expertos de EUPOL COPPS.

El proyecto se centra en dos áreas clave: (1) la capacidad de la FPU para realizar diligencias sobre Identificación, Valoración y Gestión de Riesgos ("RIAM") para la protección de víctimas y testigos de violencia de género; (2) y el desarrollo de un software específico de gestión de casos y una base de datos para la FPU.

El segundo objetivo es en el que se enmarca este contrato será contar con un El desarrollador senior Java/JEE que será miembro de un gran equipo que trabaja en unos proyectos complejos y de gran envergadura. Por lo que participará en el diseño y desarrollo de un sistema escalable, integrado de aplicaciones fiables y fácil mantenimiento, extensibles, integrables y adaptables, mediante una programación sólida y reutilizable. Este puesto requiere de una persona que sepa trabajar en equipo de manera cooperativa y solidaria, con capacidad de liderazgo y resolución de problemas.



2. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Según el Manual de Contratación de la FIIAPP, aprobado por su Patronato, el órgano de contratación será, atendiendo al volumen de contratación, según Estipulación Quinta, apartado c) de dichas Instrucciones, será el Director o el Secretario General, solidariamente.

3. RÉGIMEN JURÍDICO Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

El presente contrato tiene carácter privado, siendo competente el orden jurisdiccional civil para conocer de las controversias que surjan en su ejecución.

No obstante, los actos de preparación y adjudicación del mismo seguirán los trámites contemplados en las Instrucciones internas de contratación de la FIIAPP en aplicación del art. 3.3.b) del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, como entidad del sector público, por su naturaleza jurídica y por los contratos que celebra.

4. PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

El procedimiento y la adjudicación se harán según el Manual de Contratación de la FIIAPP.

5. REMUNERACIÓN

Honorarios mensuales dentro del rango de 3.500 – 4.250 euros brutos según valía del candidato, según experiencia demostrada y CV.

6. PROPUESTAS

Se podrán presentar a la presente convocatoria tanto personas físicas como jurídicas. En el caso de que sean personas jurídicas deberán presentar CVs no nominales.

En el caso de que sean personas jurídicas no podrán presentar más de dos perfiles. Cada uno de los perfiles será tomado en consideración independientemente para la adjudicación. Por lo tanto, la adjudicación a uno de los perfiles no implicará la adjudicación automática al otro perfil propuesto.

7. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR.

a. Principales funciones

• Participar en todas las fases del desarrollo, incluyendo el diseño, la codificación, casos de uso y documentación adjunta de la arquitectura utilizando Java, JEE, y las tecnologías basadas en XML.



- Alto nivel de conocimiento para redactar la documentación detallada de diseño de diagramas orientados con UML.
- Recopilar, entender y adaptar los requerimientos de las partes interesadas y la arquitectura global del producto.
- Crear pruebas de concepto (PoC) para validar las hipótesis de diseño.
- Analizar la lógica compleja del sistema con el fin de preparar o perfeccionar las especificaciones técnicas.
- Recomendar e implementar políticas y estándares que aseguren la adherencia al equipo procedimientos de seguridad.
- Prestar asistencia para preparar las pruebas de testeo, según sea necesario para determinar los problemas del sistema.
- Responder con prontitud y profesionalmente cuando se encuentre un error en la aplicación o sistema en desarrollo.

b. Requisitos

Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos, siendo motivo de exclusión no cumplir cualquiera de ellos:

- Título en ciencias de la computación, ingeniería informática o asimilable
- Experiencia de 3 años en el desarrollo de componentes Java y JEE.
- 5 años de experiencia y conocimiento profundo de la especificación JEE incluyendo: Tomcat, Servlets, JSP, JSTL, JNDI, Java-Mail, JAAS, JDBC, HTTP, HTTPS, y XML.
- 3 años de experiencia en el diseño de servicios web.
- 3 años de experiencia en OOA / OOD y conocimiento de patrones de diseño.
- 3 años de experiencia en SQL y bases de datos relacionales DBMS, principalmente PostgreSQL.
- 3 años experiencia en:
 - o Java Spring Model View Controller (MVC) Framework, Grails Framework, XML y esquemas XML.
 - o JavaScript, JQuery, AJAX, DOJO.
 - o Estándares Web, HTML / HTML5, CSS3, y diseño.
- Excelente comunicación en árabe (candidato nativo o bilingüe), e inglés (escrito, leído y oral) teniendo que ser capaz de mantener una conversación fluida, entender y escribir textos técnicos, nivel C1.



8. BAREMACION DE LOS CRITERIOS

Los méritos indicados a continuación se valorarán a través de la información contenida en los CVs. El candidato deberá reflejar expresamente en su CV cada uno de los méritos de cara a su valoración, cumplimentado según Anexo I.

Todos aquellos méritos que se reflejen, únicamente serán puntuados en aquella experiencia superior a lo especificado en cuanto a requisitos mínimos.

No obstante, durante el proceso selectivo, la FIIAPP podrá requerir a los candidatos los documentos justificativos que estime oportuno.

Se valorará:

Puntuación total méritos			
1. Más d	e 3 años de experiencia, certificaciones y tipo de	20 puntos	
exper	iencia en el desarrollo de componentes Java y JEE.		
2 Haba	two belonder was views onto our play're was veste information		
	trabajado previamente en algún proyecto informático Policía Civil Palestina o de las Administraciones Públicas	1E puntos	
	estina.	15 puntos	
3. Más d	e 5 años de experiencia en especificación JEE		
incluy	endo: Tomcat, Servlets, JSP, JSTL, JNDI, Java-Mail, JAAS,	10 puntos	
	, HTTP, HTTPS, y XML.		
	e 3 años de experiencia en el diseño de servicios web,		
	/ OOD y conocimiento de patrones de diseño.	10 puntos	
	e 3 años de experiencia, certificaciones en SQL y bases		
	os relacionales DBMS, principalmente PostgreSQL	10 puntos	
	e 3 años de experiencia en algunos de los siguientes:		
	ript, JQuery, HTML / HTML5, CSS3, y diseño.	10 puntos	
	e 3 años de experiencia en: Java Spring Model View	10 Puntos	
	foller (MVC) Framework, Grails Framework, esquemas		
XML.			
•	iencia en sistemas de control de versiones		
	ipalmente Git).	5 Puntos	
	cimiento de Enterprise Service Bus (ESB).		
	arizado con Scrum y el ciclo de vida del software.	5 Puntos	
	tipo de experiencia en arquitectura, frameworks,	5 Puntos	
•	ijes de programación		
TOTAL	100 Puntos		



9. NORMAS REGULADORAS

El contrato se regirá por:

- Las cláusulas contenidas en este Pliego.
- > El Manual de Contratación de Suministros y Servicios de la FIIAPP.
- ➤ Lo establecido en la Ley 50/2002 de Fundaciones y en el RD 1337-2005 de 11 de noviembre.
- Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que aprueba el TRLCSP

El desconocimiento del contrato en cualquiera de sus términos, de los documentos anejos al mismo, o de las instrucciones, pliegos o normas de toda índole dictados por la FIIAPP que puedan tener aplicación en la ejecución de lo pactado, no eximirá al empresario de la obligación de su cumplimiento.

10. DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá el plazo de duración de 7 meses, con posibilidad de ampliación.

11. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Los trabajos que se realicen en cualquiera de los apartados serán propiedad de FIIAPP.

El adjudicatario no podrá utilizar para sí o proporcionar a terceros dato alguno de los trabajos contratados, ni publicar, total o parcialmente el contenido de los mismos sin autorización escrita de la FIIAPP. En todo caso el adjudicatario será responsable de los daños y perjuicios que se deriven del incumplimiento de esta obligación.

12. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.

Son causas de resolución del contrato las previstas en el art. 223 del RD 3/2011de 14 de noviembre por el que se aprueba el TRLCSP:

- a) Incumplimiento por cualquiera de las partes de las obligaciones descritas en el contrato.
- b) La manifiesta falta de calidad del servicio prestado o la no adecuación del mismo a las condiciones pactadas en la documentación vinculante.
- c) La declaración de concurso en los términos que describe la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.
- d) Mutuo acuerdo de las partes.
- e) Incumplimiento de las limitaciones en materia de subcontratación.
- f) Obstrucción a las facultades de dirección e inspección de FIIAPP.



13. RÉGIMEN DE PAGOS

El adjudicatario tiene derecho al abono del precio convenido, con arreglo a las condiciones establecidas en el contrato, correspondiente a los trabajos efectivamente realizados y formalmente recibidos por la Fundación.

14. PLAZO DE ADJUDICACION Y FORMALIZACION

El contrato se adjudicará como máximo dentro de las cuatro semanas siguientes a la recepción de los CVs.

El documento de formalización del contrato se otorgará dentro del plazo de dos semanas desde la adjudicación.

15. INICIO DE LOS TRABAJOS

La fecha oficial de comienzo de los trabajos será la acordada entre las partes, previsiblemente de forma inmediata.

16. PRESENTACION DE PROPUESTAS

Las personas interesadas que cumplan los requisitos definidos en los presentes Términos de Referencia podrán enviar su CV (en inglés y/o español) junto con el Anexo I cumplimentado, a la dirección de correo electrónico: icara@fiiapp.org, indicando el título del puesto en Asunto

Plazo de recepción de candidaturas: 10 de febrero 2016



ANEXO I: Tabla de baremación de méritos

A completar por los candidatos con los méritos correspondientes indicados en la cláusula 7.

		Evnorioncia comprobable
		Experiencia comprobable
		mediante CV. Especificar en cada
		caso organización(es), cargo y
		meses trabajados.
1.	Años de experiencia, certificaciones en el	
	desarrollo de componentes Java y JEE.	
2.	Haber trabajado previamente en algún	
	proyecto informático de la Policía Civil	
	Palestina o de las Administraciones	
	Públicas de Palestina.	
3.	Años de experiencia en especificación JEE	
	incluyendo: Tomcat, Servlets, JSP, JSTL,	
	JNDI, Java-Mail, JAAS, JDBC, HTTP,	
	HTTPS, y XML	
4.		
٦.	servicios web, OOA / OOD y	
	conocimiento de patrones de diseño.	
	Años de experiencia, certificaciones en	
Э.	•	
	SQL y bases de datos relacionales DBMS:	
,	Principalmente PostgreSQL.	
6.	Años de experiencia en: JavaScript,	
	JQuery, HTML / HTML5, CSS3, y diseño.	
7.	Años de experiencia en: Java Spring Model	
	View Controller (MVC) Framework,	
	Grails Framework y esquemas XML	
8.	experiencia en sistemas de control de	
	versiones (principalmente Git).	
	Conocimiento de Enterprise Service Bus	
	(ESB).	
9.	Familiarizado con Scrum y el ciclo de vida	
	del software.	
10	Otro tipo de experiencia en arquitectura,	
	frameworks, lenguajes de programación	